

PRUEBA DE ACCESO a cursos intermedios de las Enseñanzas Profesionales

CLARINETE – FLAUTA - OBOE – SAXOFÓN - TROMPETA

1.- Objetivos:

De acuerdo con lo señalado en el art. 10 de la Orden ECI/1890/2007 de 19 de junio (BOE nº 154), la prueba instrumental tiene como objetivo, valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes.

ACCESO A 5º DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

2.- Contenidos y normativa de la prueba:

La prueba se divide en dos apartados, el A) con una media ponderada del 30% y el B) con una media ponderada del 70%. La calificación final estará comprendida entre 0 y 10, siendo considerada como positiva la que alcance o supere el 5.

Para la superación de la prueba es obligatorio aprobar ambos apartados, así como tener calificación positiva en todos y cada uno de los ejercicios.

A) Prueba de Armonía

La prueba consistirá en:

Ejercicio práctico de realización de un bajo-tiple (modalidad combinada), en el que se desarrollarán los contenidos correspondientes a los cursos 3º y 4º de la asignatura de Armonía.

Cada error de apreciación con respecto a procesos tonales, formales y de construcción en general, cadencias, identificación de acordes... Restará 0, 50 puntos.

Se valorará sobre un máximo de 10 puntos.

BIBLIOGRAFÍA

Compendio de Armonía Razonada Vol. I y II de José Raso del Molino – Ediciones Sib

Prueba de Piano Complementario

1. Los objetivos y contenidos serán los marcados en la programación de Piano complementario del curso cuarto.
2. La prueba consistirá en interpretar cuatro obras de las incluidas en el método citado en la bibliografía reseñada a continuación
3. Dos de las obras serán elegidas por el aspirante y dos por el tribunal.
4. La puntuación definitiva será de 0 a 10, considerándose positiva el 5 o superior.

BIBLIOGRAFÍA:

Método: Piano Complementario 4º. Javier G. Sarmiento. Esperanza Apellániz. Emilio Molina.

Prueba de Orquesta

Interpretación de tres fragmentos orquestales a elegir entre los siguientes:

CLARINETE

- “Sinfonía nº 1” de Schumann
- “Sinfonía nº 5” de Tchaikovsky
- “Sinfonía nº 1” de Beethoven, L. V.

FLAUTA

- “Un movimiento de la Sinfonía Nº 9” de Antonín Dvorak

- “Intermezzo Interrotto del Concierto para Orquesta” de Bela Bartok
- “4º Movimiento de la Sinfonía N° 8” de Antonín Dvorak

OBOE

- “Cantata nº 1. Wie schön leuchtet der Morgenstern” de Bach, J. S.

SAXOFÓN

- “Bolero. Saxofón Soprano o Tenor” de Ravel, M.
- “Poeta y Aldeano. Saxofón Tenor” de Von Suppé, F.

TROMPETA

- “Cuadros de una Exposición” de Mussorgsky
- “Petroushka” de Stravinsky
- “Sinfonía nº 3. Posthorn” de Mahler

Prueba de Música de Cámara

Interpretación de dos obras a elegir de la siguiente bibliografía u obras de dificultad similar

BIBLIOGRAFÍA DE ORIENTACIÓN

Las obras escogidas NO deben coincidir con las de la prueba de instrumento.

El pianista deberá aportarlo el aspirante.

CLARINETE

- **Obra obligada:** “Concertino op. 26” (Obligada) de Weber, C. M.
- “Fantasía” de Rossini, G.
- “7 Sonata” de Lefevre, X.
- “Elegía y Danza” de Vachey, H.
- “Petit Concierto” de Milhaud, D.

FLAUTA

- **Obra obligada:** “Berceuse (flauta y piano)” (Obligada) de Faure
- “Duo Concertante para Flauta y Guitarra” de Gulliani, M.
- “Sonata N° 2 para Flauta y Piano” de Häendel
- “Sonata en Mib para Flauta y Piano” de Beethoven
- “Humoresque op. 101, nº 7” de Dvorak
- “Canzone (flauta y piano)” de Barber, S.
- “Sonatas (flauta y piano)” de Devienne, F.
- “Echo (flauta y piano)” de Hindemith
- Sonata para Flauta y Piano” de Devienne

OBOE

- **Obra obligada:** “Sonata en Sol m (Obligada) de Telemann
- “Concierto para Oboe y Orquesta en Do m” Marcello, B.
- “Concertino en Do M” de Von Weber, C. M.
- “Concierto op. 9. N° 2” de Albinoni
- “Sonata en Do m op. 1. N° 8” de Häendel, G. G.

SAXOFÓN

- **Obra obligada:** “Sarabande et Allegro” de Grovlez
- “Estudio – Tango nº 4” de Piazzolla, A.
- “Pequeña Suite Latina” de Naulais, J.
- “Concertino” de Singelé, J. B.
- “5º Solo de Concierto” de Singelé, J. B.
- “Mallorca” de Albéniz, I.
- Sonata en Sol m” de Händel
- “Canzonetta” de Pierné, Gabriel

TROMPETA

- **Obra obligada:** “Sonata” de Houbeau
- “Pieza en forma de Habanera” de Ravel, M.
- “Estudio de Concierto” de Goedicke
- “Aria et Scherzo” de Aroutunian, A.
- “La Plus que Lente” de Debussy, C.

B) Prueba de Instrumento (CLARINETE – FLAUTA – OBOE – SAXOFÓN - TROMPETA)

1. Deberán presentarse un mínimo de dos estudios y una obra, dos obras y un estudio o tres obras de las listas ofrecidas abajo o de bibliografía de nivel similar. Asimismo, deberán estar presentes las diferentes articulaciones, acentuaciones, matizaciones, etc., así como con claridad de sonido. Se deberá interpretar la escala de una de las tonalidades correspondientes a las piezas elegidas por el aspirante, y ésta será elegida por el Tribunal.
2. Una fotocopia de las obras a interpretar debe entregarse al Tribunal antes de la prueba, con el fin de que el mismo de su aprobación a las mismas. De considerarse que alguna obra no posee el grado de dificultad exigido, se rechazará la misma, exigiendo al aspirante el cambio de la obra en cuestión por otra con el requerido nivel.
3. Es obligatorio la interpretación al menos de una obra o estudio de memoria.
4. Las obras deberán interpretarse completas, no obstante, el presidente del Tribunal podrá detener la interpretación y darla por finalizada, una vez que considere suficientemente mostrado las aptitudes del aspirante.
5. El Tribunal declarará nula la prueba de acceso caso de no cumplirse por parte del examinado, la totalidad de estas normas. La puntuación definitiva será de 0 a 10, considerándose positiva el 5 o superior.
6. El Tribunal será único por especialidad instrumental. Estará compuesto por dos profesores del Departamento de Viento y un profesor del Departamento de Lenguaje, ninguno de ellos habrá sido el profesor tutor del aspirante durante el presente curso.
7. La adjudicación de plazas vacantes se realizará de acuerdo con la puntuación final obtenida. En caso de empate, la mejor puntuación obtenida por este orden: ejercicio instrumental, de Lenguaje y Piano complementario y si continúa el empate, el criterio a aplicar será el de menor edad.

BIBLIOGRAFÍA DE ORIENTACIÓN

De carácter orientativo se enumeran las abajo indicadas. Las tres piezas deberán ser de diferentes estilos y el tribunal considerará si el grado de dificultad de las mismas presentadas por el aspirante se adecua al de la relación de obras orientativas.

CLARINETE

- “Dúo para Clarinete y Piano, op. 15” de Burgmüller, N.
- “Studio Primo” de Donizetti, G.
- “Sonata para Clarinete y Piano” de Hindemith, P.
- “Monologue” de Krenek, E.
- “Dance Preludes” de Lutoslawsky, W.
- “Sonatina para Clarinete y Piano” de Milhaud, D.
- “Self – Paráfrasis para Clarinete y Piano” de Montsalvatge, X.
- “Introducción y Rondó” de Oidor, Ch. M.
- “Darmstadter Konzert” de Stamitz, C.
- “Fantasía” de Gaubert, Ph.
- “Sonata para Clarinete y Piano” de Stanford, C. V.

FLAUTA

- “Variaciones” de Boehm
- “Fantasía Pastoral Húngara” de Doopler
- “Cantabile et Presto” de Enesco
- “Fantasía Capricho” de Jolivet
- “Concierto en Sol M” de Mozart

OBOE

- “Sonata nº 2” de Häendel
- “Sarabanda y Allegro” de Grovlez, G.
- “Adagio” de Beethoven
- “Tres Piezas” de J. S. Bach
- “Concierto en Re m” de Vivaldi
- “Tres Romanzas” de Schumann
- “Sonata” de Sammartini
- “Rondelay” de Richardson
- “Concierto” de Cimarosa

SAXOFÓN

- “Aproche de la Musique Contemporaine. Vol. 1 (Estudios 6 – 15)” de Pratti, H.
- “Estudios Variados (Estudios 1 – 10)” de Mule, Marcel
- “Suite Helénica” de Iturralde, Pedro
- “Sonate” de Hindemith, Paul
- “Concerto para Saxofón Alto y Banda” de Binge, Ronald
- “Rhapsodie” de Debussy, C. (arr. Vicent David)
- “Pequeña Czarda” de Iturralde, Pedro
- “Suite nº 1” de Bach, J. S. (arr. Londeix, J. M.)

TROMPETA

- “Concierto” de Neruda
- “Sonata VIII” de Corelli
- “Concierto en Mib (1º movimiento)” de Hummel, J. N.
- “Sonata” de Emmanuel

- “Gouttes d’Eau” de Petit, A.S.
- Repertorio de Pícolo:
- “Sonata” de Purcell, H.

3.- Criterios de Evaluación:

Afinación, expresión, fraseo, precisión, conciencia tonal, sentido formal. Correcta interpretación de las obras y sus indicaciones de tempo, notas, ritmos, articulación, dinámica y silencios. Calidad de sonido.

Control del instrumento, fidelidad al estilo de la obra interpretada.

El apartado A) tendrá el valor del 30% y el apartado B) el 70% de la nota final.

Ceuta, noviembre de 2020

El Jefe del Departamento, D. Rafael Hernández Esquivel